

IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES (PATENTES)

En la Delegación de Rentas, se pueden solicitar las cuotas del Impuesto y realizar la baja impositiva de carácter provincial.

Trámites Registrales Alcanzados y Formularios utilizados de acuerdo al Convenio vigente en los Registros ubicados en la Provincia:

- 13 - Transferencia - Solicitud de liquidación de deuda del Impuesto (patentes).
- 13A - Alta Impositiva - **Inscripción Inicial - Recupero - Cambio de Radicación.**
- 13C - Baja Impositiva de la Jurisdicción - **Cambio de Radicación Robo/Hurto, Destrucción, Desarme.**